



Acta 96/11

En seguida, el C. 2º Regidor Manuel Mora; propuso, que en virtud, de que el Policia Antonio Rodriguez le suplico pidiera a el H. Ayuntamiento se le aumentara, un poco su sueldo en virtud de que actualmente gana Cuarenta Pesos por semana; y ahora quiere cincuenta pesos; el C. Presidente Municipal, hace la aclaración que por el momento no se le puede aumentar hasta no nivelar los gastos de la Tesoreria lo cual quedo aceptado por unanimidad.

En seguida el C. Primer Regidor hace la aclaración que el Inspector de Energia Electrica pide tambien sueldo; a lo cual el Presidente Municipal hizo la aclaración que ya se le habia hecho su contrato el cual el Sr Exquis Fuentes habia aceptado; por lo tanto no se le podia dar mas; lo cual quedo aceptado por el Ayuntamiento; y a la vez que se le haga la aclaración a dicho Sr que si no está conforme que diga para nombrar otro en su lugar. En seguida el C. Presidente Municipal hace saber al H. Ayuntamiento que ya designó al Sr de Obras Publicas para que desde luego se haga cargo de dicho departamento lo cual aceptó el H. Ayuntamiento; y al Inspector de Obras Publicas.



En seguida el C. 2º Regidor manifestó que el C. Pedro Morales le indico que va a renunciar del puesto de Tesorero de la Junta de Mejoras Materiales a lo cual el C. Presidente Municipal dijo que le haga saber a dicho Sr que haga su renuncia por escrito; para a su vez nombrar el substituto. En seguida el C. Tesorero Municipal hace la proposición que se les imponga a las Cantinas por impuesto a sirvientes la cantidad de



Veintiocho Pesos noventa centavos; a lo cual el Presidente Municipal propuso que haciéndoles una consideración se les cobre 20 Pesos mas los adicionales correspondientes lo cual queda aceptado por el Ayuntamiento;

Y no habiendo otros asuntos se dió por terminada la asamblea a las 22 horas 20 ms;

Doy fé.

El Presidente Municipal
Juan Francisco 


El Secretario
Larrea

Padilla

El 1er Regidor

El 2o Regidor
Manuel Mora

El 3er Regidor
Pabales

El Cuarto Regidor
Benigno Castro